

BAQUEDANO, 07 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1051

VISTOS:

1. Solicitud de día Administrativo Nro. 49 de fecha 02 de Mayo del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 173 de fecha 21 de Diciembre del año 2013, que nombra en Calidad a Contrata, jornada parcial, Grado 11° E.M.S., Escalafón Profesional, al Sr. Angelo Araya Guevara Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED].
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 3 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, don Angelo Araya Guevara Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Grado 11° E.M.S., Escalafón Profesional, de esta Entidad Edilicia, por el 16, 17 y 20 de Mayo del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, SECPLA e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/S/D

DISTRIBUCION.

- Administración y Finanzas
- Control
- SECPLA
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
V°B° SG DE DE 20